ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)
INTERVENCIÓN

2018/2730 *Expuesta al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Bailén y sus organismos autónomos, correspondiente al ejercicio presupuestario 2017.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que habiéndose dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Régimen Interior la Cuenta General del Presupuesto General de la Corporación y sus Organismos Autónomos correspondiente al ejercicio de 2017 en sesión de fecha 18 de junio de 2018; en la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra de manifiesto la referida Cuenta General, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

Para la impugnación de la Cuenta General se observará:

a) *Plazo de exposición:* 15 días hábiles a partir de la siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) *Plazo de admisión:* Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) *Oficina de presentación:* Secretaría General.

d) *Órgano ante el que se reclama:* Pleno de la Corporación.

Bailén, a 18 de Junio de 2018.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.

cve: BOP-2018-2730
Verificable en https://bop.dipujaen.es